

¿Circos sin animales? España lleva a Europa un millón de firmas para su prohibición

5-7 minutos

Este miércoles 13 de octubre, la coalición española **InforCircos entregará al Parlamento Europeo (casi) un millón de firmas** recogidas a través de la plataforma Change.org en la campaña «**La Unión Europea debe prohibir los animales salvajes en los circos**». La campaña, lanzada en España hace tres años, **ha alcanzado carácter internacional** siendo traducida a cinco idiomas y consiguiendo el (todavía creciente) número de 985.003 firmas internacionalmente (y subiendo). **Todo un hito en la lucha de los derechos de los animales**. La petición aún está abierta y se ha marcado el claro objetivo de llegar a un millón.

“**Es la petición de firmas a nivel europeo relacionada con los derechos de los animales, y la segunda a nivel global, que más firmas ha recogido y en tantos países diferentes**”, cuenta Javier Sanchez, portavoz de Change.org en España.

Las firmas serán entregadas este 13 de octubre a las 14.00 pm con el apoyo y presencia del **Eurogroup for Animals**, quien se ha hecho eco de la campaña incluyéndola en su línea de acciones. Los miembros del **Parlamento Europeo** que han confirmado atender el evento por ahora son Eleonora EVI y Anja Hazekamp, Presidenta del Intergroup. Ellas se encargarán de hacer llegar las firmas al gabinete de Stella Kyriakides, comisaria de Salud de la Unión Europea, a quien van dirigidas.

Desde la coalición InfoCircos recalcan lo urgente que es **acabar con el uso de animales salvajes en los circos a nivel europeo** por varias razones irrefutables que abarcan desde el **bienestar animal** y la **educación hacia una sociedad más ética y respetuosa con los animales**; hasta el **riesgo para la seguridad ciudadana** y la **salud pública**.

“Presentaremos esta petición a la Comisión Europea en nombre del millón de personas que la han firmado, pero especialmente estamos aquí en nombre de todos los **animales salvajes que aún viven vidas miserables en los circos y que mueren sin conocer nada más que una vida de privaciones y sufrimiento**. Ha llegado el momento de que la Comisión Europea escuche a sus ciudadanos y ponga fin al uso de animales salvajes en los circos. Las ONGs hemos hecho nuestros deberes, los ciudadanos han alzado su voz, la mayoría de los gobiernos de la EU los han escuchado. Ya es hora de que la Comisión Europea también haga su trabajo”, declaran desde la coalición de InfoCircos.

Estos espectáculos están cada vez más vetados por las autoridades. **Sólo son cuatro los países miembros que aún no han dado el paso definitivo** hacia una normativa estatal que prohíba o restrinja el uso de animales en los circos, y **España** (junto a Italia, Alemania y Francia) **es uno de ellos**.

“Los animales en los circos pasan sus vidas enjaulados, condenados a recorrer cientos de kilómetros hasta su siguiente actuación, sin poder desarrollar en ningún caso sus comportamientos naturales ni satisfacer sus necesidades básicas. Además **suponen un peligro constante para la ciudadanía, como demuestran los 478 incidentes con casi 900 animales ocurridos en los últimos 24 años en Europa**. Y todo ello para que unas pocas personas (cada vez menos) puedan “disfrutar” de un espectáculo anacrónico. Es hora de que la UE ponga fin de una vez por todas a esta práctica cruel, peligrosa e innecesaria. Se lo debemos a los animales y a nuestras futuras generaciones”, cuenta Marta Merchán, coordinadora de InfoCircos.

La situación en España

Aunque en España el rechazo a los circos con animales se ha ido extendiendo por todo el territorio nacional de forma creciente en los últimos años, **no hay todavía una normativa estatal que los prohíba**. Un 78% de la población española vive ya en territorio libre de circos con animales salvajes, ya sea en las **11 comunidades autónomas donde estos espectáculos se han prohibido**, como en los **municipios que se han declarado libres de circos con animales salvajes** dentro de las Comunidades Autónomas que todavía no cuentan con una prohibición regional en este sentido.

Según Marta Merchán, “la prohibición en la utilización de animales salvajes en espectáculos circenses es algo sobre lo que existe amplio consenso, no solo a nivel social sino, como se está viendo en la mayoría de comunidades y municipios, desde todas las formaciones políticas.”

De hecho, el **anteproyecto de Ley de Protección y Derechos de los Animales nacional** ya contempla la **prohibición de fauna salvaje en los circos**. “Se trata de una ley de mínimos obligatorios, a partir de ahí los gobiernos regionales podrán especificar más”, explica Sergio García Torres, director general de Derechos de los Animales.

InfoCircos siempre ha ofrecido colaboración en la recolocación de los animales cuando las pocas empresas circenses españolas que todavía cuentan con animales salvajes den el paso a la reconversión. **En el centro de rescate para animales salvajes de AAP Primadomus** (miembro de InfoCircos) situado en Villena (Alicante) **el 80% de los grandes felinos acogidos proceden de circos o de criadores vinculados a circos**. Casos como el de Giovanni y Silas o los tigres incautados en Polonia son algunos de los habitantes que disfrutaron de su merecida jubilación en el centro.

Desde InfoCircos animan a las seis comunidades autónomas restantes (**Andalucía, Canarias, Cantabria, Castilla y León, Madrid y País Vasco**) a que agilicen el proceso para poner fin en toda España a unos espectáculos que suponen un riesgo constante para la seguridad pública, la sanidad y el bienestar de los animales salvajes.